



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 142 (urgente), CELEBRADA LOS DIAS 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 1993.

ACUERDO 142.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 142.2

Integración de una Comisión encargada de revisar las políticas de financiamiento de la UAM y hacer las adecuaciones legislativas pertinentes para el mejoramiento de las condiciones para elevar la calidad de las funciones de docencia e investigación y para la realización de estudios en la UAM, así como el mejoramiento de las posibilidades de que el acceso y permanencia de los estudiantes no estén determinados por las condiciones socio-económicas de sus familias. En las Políticas que proponga la Comisión del Colegio Académico:

- 1) Establecerá los criterios para fijar los límites máximos a los que deberán llegar los incrementos de cuotas, inscripción y colegiaturas.
- 2) Definirá y establecerá los criterios a fin de determinar la gradualidad de los incrementos.
- 3) Establecerá políticas y criterios para la ampliación cualitativa y cuantitativa de los programas de financiamiento educativo, cuotas diferenciales, etc.

En la realización de este mandato la Comisión recogerá las opiniones de la comunidad universitaria a través de los medios que juzgue conveniente como foros y otros eventos.

COLEGIO ACADEMICO

Blvd. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan, Edo. de México, Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F.
Tels.: 358-4959 y 724-4173

La Comisión quedó integrada como sigue:

Dra. Ana Marisela Maubert Franco	Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Sergio Pérez Cortés	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Ing. Ignacio Vélez Carrasco	Representante del Personal Académico, División Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Mtro. Javier Santiago Castillo	Representante del Personal Académico, División Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Mtro. Manuel Canto Chac	Representante del Personal Académico, División Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Sr. Pedro López Tapia	Representante de los Alumnos, División Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Sr. César E. Cifuentes González	Representante de los Alumnos, División Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Sr. Jesús A. Tello Jiménez	Representante de los Alumnos, División Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Sr. José E. Rodríguez Rodríguez	Representante de los Alumnos, División Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Sr. Guillermo Granados Morales	Representante de los Trabajadores Administrativos, Unidad Iztapalapa.

Asesores:

Lic. Edmundo Jacobo Molina Rector de la Unidad
Azcapotzalco.

Biól. Sara Lucía Camargo Ricalde Representante del Personal
Académico, División Cien-
cias Biológicas y de la
Salud, Unidad Iztapalapa.

Sr. Alejandro Nafate Martínez Suplente del Representante
de los Alumnos, División
Ciencias Biológicas y de la
Salud, Unidad Xochimilco.

Mtra. Yolanda Legorreta Carranza Abogada General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 15 de febrero de 1994.

ACUERDO 142.3

Solicitar al Patronato reconsidere el monto de los incrementos a las cuotas por servicios, revise su idoneidad con las Políticas Generales y comunique oportunamente sus decisiones y, en tanto, suspenda la aplicación de los últimos incrementos.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



MTRO. DAVID TORRES MEJIA
S e c r e t a r i o